CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 SET 2021
Hora 12:23 p.m.
Firma

Moción de Orden del Día Nº 346

Moción de Orden del Día Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo Nº 68 del Reglamento del Congreso de la. República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, los Juegos Olímpicos Tokio 2020, se desarrolló entre el 23 de julio al 8 de agosto del presente año e inmediatamente después se vienen desarrollando los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 desde el 24 de agosto al 5 de setiembre.

Que, los Diplomas Olímpicos y Paralímpicos son un certificado de reconocimiento que reciben los deportistas de élite al ubicarse entre los ocho primeros clasificados en las competiciones del circuito olímpico.

Que, en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, nuestro país fue representado por 35 deportistas, siendo la participación más exitosa después de Barcelona 92, al conseguir cuatro diplomas olímpicos, además de ser la delegación peruana más numerosa en unos Juegos Olímpicos.

Que, en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, que se vienen desarrollando, el Perú está siendo representado por 11 paradeportistas, siendo esta la delegación más grande en la historia, casi duplicando la cantidad de paradeportistas que participaron en los Juegos Paralímpicos Rio 2016.

Que, hasta la fecha en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, se han obtenido tres Diplomas Paralímpicos y nuestra primera medalla de oro conseguida por la para atleta Angélica Espinoza, en la disciplina de ParaTaekwondo, obteniendo la delegación peruana una medalla después casi 17 años, considerando que en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, el nadador Jimmy Eulert obtuvo dos medallas de bronce.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria, exprese su afectuoso saludo y felicitación a los atletas que han representado al Perú en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020, y de manera especial a quienes han obtenido Medalla o Diploma.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a nuestra atleta Paradeportista **Angélica Espinoza,** por la obtención de la Medalla de Oro en la disciplina de ParaTaekwondo en Los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, así como también a los atletas Paradeportistas, **Rosbil Guillén**, **Israel Hilario y Rodrigo Santillán**, que han obtenido Diploma Paralímpico de reconocimiento por su destacada participación.

SEGUNDO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a nuestros atletas olímpicos, **Ángelo Caro, Lucca Mesinas, Alexandra Grande y Nicolás Pacheco** que han obtenido Diploma Olímpico de reconocimiento por su destacada participación en los últimos Juegos Olímpicos Tokio 2020.

TERCERO: Hacer extensivo el saludo a la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, el Instituto Peruano del Deporte y al Comité Olímpico Peruano, por el apoyo brindado a los deportistas nacionales.

MG. DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República